

Cañas, 18 de marzo de 2005

**DCV-CÑ-037-2005**

**Licenciado**

**Randall Quirós Bustamante**

**Ministro**

**Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)**

**Presente**



**Referencia:**

Revisión de los trabajos realizados por la SUA ROGUMECA, con motivo de los trabajos de zanqueo en las Rutas Nacionales No. 606 y 620, para la instalación de tuberías para riego.

Estimado Señor:

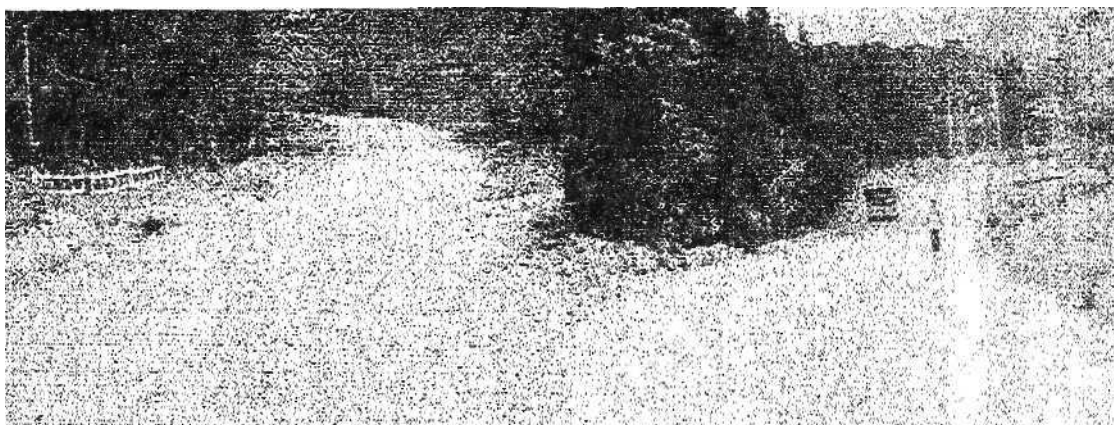
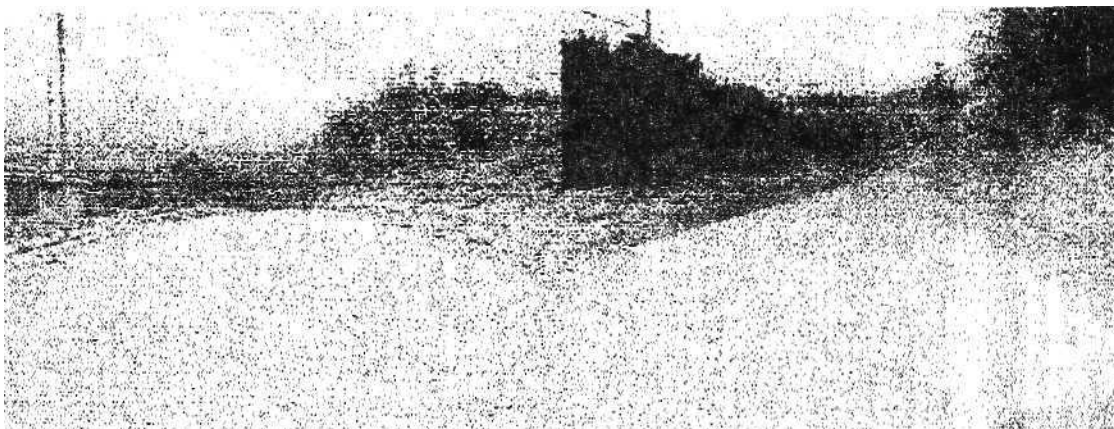
En atención al asunto de referencia, y de acuerdo con la gira y reunión sostenida en Santa Elena el día 17 de marzo del 2005 con el Sr. Sergio Fonseca, Asesor de la Viceministra; Jorge Rojas Chacón, Director de Previsión Vial del MOPT y los representantes de la SUA ROGUMECA, al respecto le indico lo siguiente:

### **1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.**

Realizada la inspección a los tramos de las Rutas Nacionales 606 y 620, en las cuales se realizaron los trabajos de zanqueo, se pudo observar lo siguiente:

#### **RUTA 606:**

- Actualmente no se encuentra ningún tipo de maquinaria trabajando en la ruta nacional No. 606.
- Los trabajos de zanqueo e instalación de tuberías en la Ruta Nacional No. 606, se encuentran completamente finalizados.
- Se realizaron trabajos de reparación en la calzada y cunetas en la Ruta Nacional No. 606, según se pudo constatar con la visita realizada (como se muestra en las siguientes fotografías) y con base en lo mencionado por los representantes de ROGUMECA. En algunos sitios se extendió material y se conformaron las cunetas, así como la calzada en general y se recogieron los materiales removidos con la conformación dejando limpias las cunetas.



Fotografías ruta 606: Acabado final de los trabajos de zanjeo en la ruta nacional

**RUTA 620:**

- ✦ Los trabajos, así como las obras realizadas por ROGUMECA en la Ruta Nacional No. 620, se encuentran actualmente paralizados.
- ✦ En esta ruta, se realizaron trabajos de zanjeo y colocación de tubería, sin embargo, existe un tramo de aproximadamente 50 m (cerca de la Panadería de Stella), en el cual no se ha realizado trabajo alguno y otro tramo de unos 150 m que se encuentra inconcluso.
- ✦ En esta ruta no se ha realizado ningún tipo de reparación y existe material suelto a la orilla de la calzada que obstruye las cunetas, como se muestra en las fotografías adjuntas.



**Fotografías Ruta 620: Condición actual de los trabajos de instalación de tubería en donde no se ha realizado la reparación del tramo.**

- ✦ Existe un tramo en el cual la empresa ROGUMECA no ha realizado la instalación de tubería, sin embargo, el acueducto de la zona instaló una tubería sin realizar la reparación del tramo; en donde existe material a la orilla de la calzada de gran tamaño y barro en la superficie de la zanja.



**Fotografías Ruta 620: Condición actual del tramo intervenido por el acueducto local.**

## **2. OBSERVACIONES A LOS TRABAJOS REALIZADOS**

### **Ruta Nacional No. 606**

Debido a que los trabajos se encuentran finalizados no es posible comprobar como se realizó la compactación de la zanja, y si se realizaron las recomendaciones dadas por el Ing. Randall Castillo en el oficio CVC-017-05 del 26 de enero del 2005.

Los trabajos de conformación y limpieza de los sitios intervenidos se realizaron de acuerdo con las recomendaciones realizadas, además se conformó la calzada en general con un bombeo adecuado y la otra cunete aunque esta no fue zanjeada.

### **Ruta Nacional No. 620.**

En esta ruta se deben realizar las reparaciones de las zanjas excavadas, así como la limpieza y conformación de las cunetas, tanto en los tramos en los que se ha trabajado como en los que se vaya a trabajar, siguiendo las recomendaciones realizadas por el Ing. Randall Castillo en el oficio CVC-017-05 del 26 de enero del 2005.

## **3. RECOMENDACIONES TÉCNICAS**

### **Ruta 606:**

- Debido a que los trabajos se han finalizado y no se puede comprobar si se ha realizado una compactación adecuada; dar un período de unos tres meses para observar si el tránsito sobre la calzada genera algún tipo de asentamiento diferencial producto de la mala compactación de la zanja, de ser así, se debería responsabilizar a la empresa o que esta se comprometa a realizar la reparación correspondiente rellenando la zona hundida con lastre y compactando con maquinaria pesada.

### **Ruta 620:**

- En los tramos que se evidencia falta de material en las zanjas, debido a la aparición de finos y material arcilloso en la superficie, se deberán colocar al menos 10 cm de material lastre compactado.
- La compactación del material deberá ser realizada con un compactador de rodillo liso vibratorio de 6 Ton preferiblemente, o en su defecto se puede utilizar un compactador manual tipo "sapo brincón".
- La conformación de las cunetas deberá realizarse de forma tal que el material producto de la conformación, no sea colocado como parte del talud de ésta. Es decir, se deberá colocar la

cuchilla de la niveladora de forma tal, que este material sea desplazado hacia fuera de la cuneta, para posteriormente ser retirado por medio de un back hoe y una vagoneta.

- En los tramos en los que aún no se ha colocado la tubería, realizar el trabajo de acuerdo con las recomendaciones dadas por el Ing. Randall Castillo en el oficio CVC-017-05 del 26 de enero del 2005.
- Al igual que en la ruta 606 dar un tiempo de unos tres meses para observar si se presenta algún asentamiento, y de ser así, que la empresa ROGUMECA realice las reparaciones correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente.



**Ing. Mauricio Calvo Salazar**  
**Ingeniero Consultor**  
**Conservación Vial Cañas.**

**Cc/:**

Ing. Marvin Moya Arguedas  
SUA ROGUMECA  
Asociación de Desarrollo Santa Elena  
Archivo/Copiador

Director de Conservación Vial CONAVI.